CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUCHUNCAVÍ

Fecha: 31 de marzo de 2025.

Lugar: Salón de Reuniones.

Hora Inicio: 11:20 Horas **Hora Término: 12:30 Horas.**

En conformidad con la Ley Nº20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°45, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Presentes:

- Sr. Marcos Morales Ureta. (Alcalde).
- Sr. Claudio Minay Vásquez (Encargado de Seguridad).
- Sr. Juan Elías Pérez Herrera (Concejal de Puchuncaví).
- Sra. Rosa Berrios Lecaros (Concejala de Puchuncaví).
- Sub. Teniente Sr. Vicente Mardones (Representante Armada)
- Sr. Cristian Mardones (Rep. Delegación Presidencia)
- Giannina Torres (Representante Gendarmería).
- Sra. Varinia Aravena Pérez (Representante SENDA).
- Sra. Herminia Aravena Vegas (Representante COSOC)

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes instituciones:

- Representante SERNATUR.

- Representante SENAME.

- Representante SAG.

- Representante PDI.

- Representante Carabineros.

- Sr. Fiscal.

- Representante COSOC Sra. Isabel Jorquera Huerta.

- Representante UNCO, Sra. Marina Cisternas.

Se encuentran además presentes las siguientes personas:

- Sr. Juan Peña Bernal, Concejal de la Comuna de Puchuncaví.

- Sra. Andrea Lodi Recabarren, Concejala de la Comuna de Puchuncaví.

- Sr. Cristóbal Huerta Cabo 1°, Armada.

- Sr. Natalio González, Representante Unión Comunal de APR.

- **Saludo a los presentes:**

Sr. Alcalde, saluda a cada uno de los Consejeros que han asistido al Consejo de Seguridad Pública, agradece la participación y también a los que los acompañan que se les dará la palabra después de los Consejeros.

- **Aprobación Acta Sesión Anterior N°44 mes de febrero 2025.**

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones del acta anterior N°44 que se realizó el día 24.02.2025, señala que por lo visto no hay observaciones, por lo que se da por aprobada el acta anterior.

- **Palabras del Alcalde.**

Sr. Alcalde, menciona que se viene saliendo de los meses de verano, pareciera que permaneciera durante el año, ya se transformó en una comuna que no se termina la temporada estival en febrero como era antiguamente, señala que el 1519 partió teniendo una cantidad de llamados, más de 2100 llamados y en los últimos meses han bajado considerablemente, como 1000 llamados menos.

- **Puntos de la Tabla.**

1- Informe Mensual de Actividades Dirección de Seguridad Pública mes de "FEBRERO/MARZO 2025".

Sr. Alcalde, menciona que corresponde el informe mensual, da la palabra al Encargado de Seguridad Pública.

Sr. Claudio Minay, agradece la presencia de cada uno de los asistentes, comenta que presentará un resumen de las actividades realizadas desde el 19 de febrero 2025 al 23 de marzo 2025, algunas imágenes de lo que han realizado durante el periodo mencionado.





[redacted]

Sr. Alcalde, agradece la presentación y da la bienvenida a representante de la Armada, menciona que puede dar fe de lo que están viendo es una parte del trabajo que realiza el personal de Seguridad Pública, mucho de su trabajo es invisible, comenta que acá no está cuando se hace escolta en los funerales, no es tan sólo la fiscalización sino un tema colaborativo, señala los patrullajes del OS14 con Carabineros se han notado, ahora no se está haciendo el sistema STOP, el 1519 está funcionando bien, pero muchas veces es la compañía de la que está llamando la persona la que tieneproblemas.

Se deja constancia que los miembros del Consejo realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Claudio Minay.

Sra. Herminia Aravena, agradece la presentación y comenta sobre la protesta de los pescadores, consulta si les pasaron multa por la quema de neumáticos de parte de los pescadores, porque por quema de lo que sea pasan multas, la quema de neumáticos es lo más tóxico que puede haber para la salud de las personas, llegaba todo el humo a las

localidades cerca de donde estaban quemando, consulta si Seguridad Pública y Carabineros cumplieron con pasarle multa por eso.

Sr. Claudio Minay, señala que ellos no, como Seguridad Pública sólo cumplieron para cooperar con orden y no pueden como funcionario, menciona que no sabe si Carabineros pasó multa, pero ellos como Seguridad no pueden cursar multa, además, que fue en el cruce de la virgen en Quintero y acá en la comuna no ocurrió nada, señala que va a hablar con el Teniente para consultar que fue lo que ocurrió.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, consulta que protocolo sigue cuando pasan estos eventos.

Sr. Claudio Minay, señala que no tienen protocolo, porque no pueden acudir a las manifestaciones.

Sr. Alcalde, menciona que las manifestaciones tienen que tomar conocimiento los Carabineros y en este caso el Delegado Presidencial, los de Seguridad Pública colaboran en el orden de tránsito, para poder agilizar en la vía de Los Maitenes y los de alta envergadura se vengan por la F-190 y los vehículos menores por la vía alternativa. Menciona que el procedimiento en la vía y enfrentamiento le corresponde a Carabineros que es la fuerza pública con la Delegado Presidencial, la Armada también ha tomado sus procedimientos.

Sra. Herminia Aravena, le consulta porque los del CRAS le dijeron que consultaran a la Municipalidad, porque lo que hicieron era un daño ambiental, por eso consulta si hicieron algo.

Sr. Alcalde, señala que ese caso tendría que ser una denuncia de parte de la Superintendencia de Medio Ambiente en este caso de Quintero.

Sra. Varinia Aravena, menciona la territorialidad de lo que hicieron los pescadores fue de Quintero y por lo demás, sería Carabineros y Delegación Presidencial en todo los efectos, sería el Gobernador Regional el que prestaría atención a esas situaciones, señala que esto no es todos los días, sino son situaciones puntuales de protestas locales y nacional, esto es una eventualidad, comenta que le incomoda esta situación que se hable tanto de lo ocurrido con el paro de los pescadores, hay cosas más importantes en la comuna.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, menciona que se refiere a los vertederos ilegales y también al congelamiento de las cámaras de televigilancias, señala que han ocurrido cosas, un asalto a un camión y una balacera en el sector de Los Maquis en horas de la noche, comenta que le han consultado de cómo hacer la denuncia de una plantación de droga en el sector de Los Maquis, han llamado al #4242 y le dicen que es imposible comunicarse, los vecinos de la localidad de Los Maquis están preocupados con este tema.

2- <u>Se da Lectura a correo electrónico enviado por el Sr. Marcel Prada, quien solicita ingresar de forma permanente al Consejo Comunal de Seguridad Pública.</u>

Sr. Alcalde, da la palabra al Sr. Secretario Municipal Sr. Juan Carlos González Romo, para leer carta enviada por correo electrónico.

Sr. Juan Carlos González Romo, menciona que esta solicitud es para formar parte del Consejo, se trata de un Vicepresidente de una Junta de Vecinos no es un representante legal de una Junta de Vecinos, se entiende que es una solicitud de carácter personal, porque para poder representar a una institución de este tipo, que es un consejo regularizado por normas, debe el tener la personería jurídica que se lo otorga la asamblea, para poder

representar a su institución ante este Consejo, menciona en segundo lugar la Junta de Vecinos en su totalidad de las Organizaciones territoriales, están representadas en este Consejo a través de la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, si se apoya tendría que ser con 50% de la votación.

Sr. Cristian Mardones, señala como Asesor del Consejo Comunal, le gustaría mencionar que los Consejeros y Consejeras en los Consejos de Seguridad Pública, están ya definidos por la ley, por lo tanto, no podría sumarse una persona que no esté dentro de las condiciones que aplica en el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde, somete a votación de los Consejeros que se encuentran en la sala.

Sres. Consejeros, en forma unánime rechazan la solicitud.

Sr. Alcalde da la palabra a los representantes de la Armada.

Subteniente Sr. Vicente Mardones (Armada), menciona en relación con la protesta de los pescadores, que desde el día de ayer se llegó a un semi acuerdo, con los pescadores, el 07 de abril debería llegar otra situación puede ser protesta u otra manifestación, con respecto al tema marítimo llegarían más de 30 embarcaciones por día, no permitían que un buque zarpara o regresara al puerto, tuvieron un detenido, solo eso.

Cabo 1° Sr. Cristóbal Huerta, comenta que no hubo daños a terceros, ni embarcaciones de privados, menciona la persona que se detuvo fue en una de las fiscalizaciones que contaba con orden de detención vigente, fue anexo a lo que ocurrió en la manifestación.

3- <u>Puntos Varios.</u>

Sr. Alcalde, menciona que corresponde presentar los Varios, da la palabra a quienes los tengan.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, agradece a los funcionarios de Seguridad Pública que han respondido de forma inmediata y la comuna con el tema de Seguridad ha ido evolucionando.

Comenta que en Las Ventanas pusieron un cajero automático, está un poco peligroso, porque hay mucha delincuencia, se podría poner una persona fija ahí, por eso hace falta las cámaras que empiecen a funcionar, porque si llega a pasar algo y las cámaras no están funcionando.

Señala que ahora en las playas se ve gente todos los fines de semana y hay que fijarse en los que estacionan los autos, hay que fiscalizarlos porque están con problemas de drogadicción, porque si están aplicando el retiro de las ferias libre, le gusta el orden, si las personas no tienen un permiso lamentablemente tienen que salir.

Menciona que así tienen que hacer orden con los que estacionan los autos, porque cuando pasan están tomando, deberían permitir a gente que realmente necesite trabajar y necesite la plata, comenta que en la playa se está viendo la gente que está en situación de calle, en conjunto con la Armada conversar con esas personas y hablar con la Asistente Social para que los apoye, solicita a los de Seguridad Pública que tengan empatía con esas personas, también que los de Seguridad saluden a las personas que vean en la calle, porque le han dicho que los Seguridad, ni saludan, hay que tener empatía con la gente. Señala que hay que cambiar los letreros de la playa, también con lo que hablaron de los vertederos ilegales,

comenta que hay que hacer un seguimiento a las personas que sacan la basura y las ramas, para ver donde están tirando.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, menciona que han destacado la comunidad la frecuencia del patrullaje de Seguridad Pública, lo han observado, comenta que pese a la exposición también tienen los patrullajes nocturnos, por eso es importante que el personal de Seguridad Pública converse con la comunidad dentro del mismo patrullaje.

Sr. Alcalde, señala que hay unos funcionarios que lo llaman el Equipo Comunitario que hacen ese trabajo y tienen una bitácora, comenta que lo hicieron así para poder tener el equilibrio de la red fiscalizadora, también buscaron a las personas que tengan ese grado de afinidad con la comuna, porque hay gente que es un poco agresiva, son 4 funcionarios.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, menciona que hay una preocupación de señalética en caso de tsunami, en el sector de Maitencillo, las señaléticas están borradas y manchadas.

Sr. Alcalde, señala que fueron solicitadas a la Unidad de Emergencias que es Tránsito.

Sra. Varinia Aravena, menciona que en pocos meses empiezan las lluvias y las personas que están en situación de calle, que si se podía hacer un financiamiento regional para pensar en un albergue en los meses más fríos, esto puede ser una problemática que tengan presente, es un punto que se pueda realizar.

Sr. Alcalde, señala que esto lo ve DIDECO y tienen una política cuando están en alguna emergencia, lo que ha resultado es la red de apoyo y las personas que han estado en situación de calle son personas que tienen el apoyo, tienen familias, pero a ellos les gusta estar en la calle, es DIDECO el que ve todo el apoyo de la prestación social, desde el apoyo, con sábanas, frazadas, nylon, etc.

Sr. Cristian Mardones, señala que con respecto a lo que mencionaban los Consejeros de la denuncia segura #4242 que no se podía comunicar, es lo mismo que ocurre con el tema de la línea 1519, en ese contexto podría ser una alternativa la plataforma web, aparte de eso esta www.denunciasegura.cl con la misma entrevista se puede incorporar información en la plataforma, ahí le entregan un código de acceso donde con eso se puede consultar.

Sra. Varinia Aravena, menciona que tuvieron reunión de salud y envió un correo electrónico, así como se comprometió con copia al Sr. Alcalde y también a las personas que estuvieron presentes, reitera la información que esto no implica recursos económicos sino más bien gestión para llegar acuerdo de firmar un convenio que permita la contratación de profesionales para tener un programa de laboratorio básico, para la primera partida de la comuna.

Sr. Alcalde, agradece a cada uno de los Consejeros por su participación y también por sus intervenciones.

Siendo las 12:30 horas se levanta la Sesión.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta.

[redacted]

Sr. Marcos Morales Ureta
Alcalde Municipalidad
de Puchuncaví

Sr. Oscar Balcarce Alfaro
Delegación Presidencial

[redacted]

Sra. Rosa Berrios Lecaros
Concejala Comuna de Puchuncaví

[redacted]

Sr. Juan Elías Pérez Herrera
Concejal Comuna de Puchuncaví

[redacted]

Sra. Varinia Aravena Pérez
Representante SENDA.PREVIENE

Sr. Fernando Rojas Ureta
Representante Policía de Investigación

[redacted]

Sra. Astrid Tala Díaz

[redacted]

Sra. Iris Miranda Gatica
Gendarmería

[redacted]

Sr. Héctor Salgado Narváez
Capitanía Puerto

Sr. Duval Urrea Soto
Representante Senamo

[redacted]

Sra. Marina Cisternas Gaete
Presidenta UNCO

Sra. Herminia Aravena Vegas
Representante COSOC

Sr. Marcelo Vidal Acevedo
Representante Sernatur

Sra. Isabel Jorquera Huerta
Representante COSOC

[redacted]

Sr. Juan Carlos Gonzalez Romo
Ministro de Fe CCSP

[redacted]

Sr. Claudio Minay Vásquez
Encargado de Seguridad Pública
Municipalidad de Puchuncaví